OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 24994/2021

TITULAR:
CONSORCIO CONSTRUCTORA ANDRADE S.A. Y ASOCIADOS S

NOMBRE Y APELLIDO:
CESAR PUETTAS

TELEFONO:
021 214366

CORREO ELECTRONICO:
AUTORIZADO CA

REFERENCIA:
REF A CONTRATO 56 ADM-DNV Nº 17/2019 ADMIN. CONTRATO MODIFICATORIO Nº 3

FACTURA: Nro: 0 Monto: GS. 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:
Giauca
FAYALA 19/08/2021 11:24:22

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ..... DIPE .....
D.Asuntos Jur. ..... D.de Tic's .....
D.Relaciones P. ..... D.Auditoria I .....
Secretaria Privada ..... U.C.C. .....
D.Comunicaciones ..... DAPSAN .....
Patrulla Caminera ..... OGESA .....
C.RR.II. ..... DIyA .....
VMOP .....
D.Obras Públicas ..... Dirección Pág. .....
D.Vialidad ..... D.Caminos Vec. .....
Dir.Arch y Bib. ..... D.S.I ..... UEPF .....
VMAF .....
D.Finanzas ..... D.Planif.Econ. .....
D.Contaduria ..... D.Bienes y S. .....
D.Rec.Humanos ..... D.Crédito P. .....
VMME .....
D.Rec.Energ. ..... D.Rec.Minerales .....
VMT .....
Dirección de Marina Mercante .....
OTROS .....

Arq. STELLA M. AZUAGA ROMERO
Secretaria General
M.O.P.C.

48
(cuarenta y ocho)

CA Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados 3
Luis Alberto de Herrera N° 1424 casi Paí Pérez y Perú, Asunción-Paraguay

Asunción, 15 de junio de 2021
Nota N° DC-Bertoni-025/2021

Señor
ING. RODOLFO SEGOVIA, DIRECTOR
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Referencia: *Contrato Ministro S.G. N° 477/2019, Llamado MOPC N° 69/2019 "Obras de caminos vecinales con pavimentación tipo empedrado y asfalto en los Departamentos de Cordillera, San Pedro y Guairá, Financiación Local, Lote 4: San Francisco - Calle 6.000 Bertoni - Ruta Nº 10.*
Objeto: *Presentar Convenio Modificatorio N° 03.*

De nuestra consideración:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A fin de presentar a su consideración el Convenio Modificatorio N° 03 a las Obras del Contrato de Referencia.

El citado Convenio modificatorio ha sido elaborado a fin de ajustar las cantidades de los ítems considerados en el Contrato, como así también de incluir ítems modificados, necesarios para la terminación de la obra.

En la documentación técnica se presentan detalladamente la justificación de los ajustes mencionados, el plan de trabajo y demás especificaciones necesarias. La elaboración ha sido acompañada por el Ingeniero Supervisor de la Obra.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha 17-6-21
VMAF DV DCV DOP
C. TÉC. DPV DBI CNRP
COAF RU/BTR CAPSOH SG
UEP IP CAC CAPIE DAJ
DAPSAN CRI UOC J G M
Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. JOSE MARIA DIAZ BENZA C.
Representante Legal
Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. 1068
Fecha 7/00
Firma

Teléfonos +595 21 214368 (r.a.), 0981 444290, Fax: +595 21 21451

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N.º 69/2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN).
OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRA

LOTE 4. SAN FRANCISCO - CALLE 6.000 BERTONI - RUTA N.º 10 (11,589 Km)

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 477/2019

CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN Y ASOCIADOS / 3

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N.º 3

1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Por cuanto el Contrato S.G. Ministro N°477/2019 para la ejecución de las Obras: **DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRA, LOTE 4: SAN FRANCISCO - CALLE 6.000 BERTONI - RUTA Nº 10 (11,589 Km)**, realizada según el Llamado MOPC N.º 69/2019, adjudicado por Resolución Ministerial del MOPC N.º 2049/2019 y suscripto en fecha 18 de octubre de 2019, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN Y ASOCIADOS 3, contempla el derecho del Contratante de emitir Convenios Modificatorios de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 4.3. de las Condiciones Generales del Contrato y ajustadas lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N.º 2.051/03, a introducir modificaciones en el Contrato durante la ejecución de la Obra, adecuándolas a las necesidades reales, se recomienda la emisión del presente Convenio Modificatorio N.º 3, de acuerdo a los siguientes términos:

2 CONCORDANCIA

La presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 3 se realiza en un todo de acuerdo con lo establecido en:

- Las Condiciones Generales del Contrato en las siguientes cláusulas
  - Cláusula 4.3. Documentos Contractuales Posteriores a la Formalización del Contrato,
  - Cláusula 18. Obras o Trabajo no previstos
  - Cláusula 19. Convenios modificatorios.
  - Cláusula 21. Plazo de Ejecución.
- Artículo N.º 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N.º 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

3 JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS

En el **Anexo 1** se presenta la Justificación y Alcance de las Principales Modificaciones propuestas.

4 PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y CÓMPUTO MÉTRICO

Las modificaciones introducidas implican un precio total de la obra que disminuye a la suma de **Gs. 17.582.460.472** (Guaraníes, diez y siete mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y dos) IVA incluido. Considerando el Convenio Modificatorio Nº 2, cuyo monto total representó Gs. **17.587.806.754** (Guaraníes, diez y siete mil quinientos ochenta y siete millones ochocientos seis mil setecientos cincuenta y cuatro) IVA incluido, el presente Convenio representa una disminución de Gs. 5.346.282. (Guaraníes, cinco millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos) IVA incluido.

El monto del presente Convenio Modificatorio Nº 3, con relación al monto original del contrato de 14.657.156.881 (Guaraníes, catorce mil seiscientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y uno) IVA incluido, representa un incremento porcentual de 19.96%.

En el **Anexo 2** se presenta la **Planilla Comparativa de Cantidades y Presupuesto** que contiene los Cómputos y Presupuestos de las Cantidades Modificadas e Ítems nuevos.

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

5 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

En el **Anexo 3** se presentan los **Análisis de Precios Unitarios** de los Ítems Nuevos, los cuales fueron determinados de conformidad a lo establecido en la cláusula 14.2 de las CGC del Contrato de Obra, por lo que corresponden afectarlos por los ajustes previstos contractualmente.

6 PLAZO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. CRONOGRAMA FÍSICO – FINANCIERO Y CURVA DE AVANCE

En el **Anexo 4** se incluye la **Ampliación de la Prórroga del Plazo Contractual y el Cronograma y Curva de Avance Físico – Financiero** modificados por el Convenio Modificatorio N.º 3.

La secuencia de modificación del plazo contractual es la siguiente:

- Orden de Inicio establecida en la Nota Nota DCV N.º 2156/2019, recibida el 11/11/19: **15/11/2019**
- Plazo Original: 12 meses - Fecha de terminación original: 14/11/2020.
- Plazo Ampliado con el Convenio Modificatorio N.º 1 por aumento de cantidad de obra: 14,2 meses
- Fecha de terminación Modificada C.M N.º 1: 25/01/2021
- Plazo Ampliado por Motivos de Fuerza Mayor (Nota D.C.V. N° 3.910/2020 de fecha 5/11/2020 e inclemencias climáticas (Nota D.C.V. N° 3.911/2020 de fecha 9/12/2020) : 18,3 meses. - Fecha de terminación Modificada: 12/05/2021
- Fecha de terminación modificada C.M. N° 2: 12/05/2021.
- Plazo Ampliado por inclemencia climática (Nota D.C.V. N° 985/2021) de fecha 27/04/2021: 13/06/2021
- Plazo Ampliado por inclemencia climática (Nota D.C.V. N° 1.634/2021) de fecha 11/06/2021: 20/06/2021.
- Plazo Ampliado con el Convenio Modificatorio N° 3: no modifica el plazo concedido por Nota D.C.V. N° 1.634/2021: 20/06/2021.
- **Fecha de terminación Convenio Modificatorio N° 3: 20/06/2021.**

7 ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el **Anexo 5**, se incluyen las **Especificaciones Técnicas** de los Ítems Nuevos.

8 INDICE DE ANEXOS

Anexo 1- Justificación y Alcance de las principales modificaciones propuestas

Anexo 2 - Planilla comparativa de Cómputo Métrico y Presupuesto.

Anexo 3 - Análisis de Precios Unitarios de ítems nuevos.

Anexo 4 - Justificación de la Prórroga del Plazo Contractual, Cronograma Físico Financiero y Curva de Avance.

Anexo 5 - Especificaciones técnicas de ítems nuevos.

Todo aquello que no está expresamente establecido en el Convenio Modificatorio Nº 3 estará regido por el Contrato Original

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se firma la presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio N.º 3 en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los tres días del mes de agosto de 2.021

CONTRATISTA
CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN Y ASOCIADOS/3

Arq. José María Díaz Benza C.
Representante Legal

M.O.P.C
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Oscar Samaniego
SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATISTA

Ing. Pedro Fernández
JEFE DE OBRA

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

ANEXO 1

JUSTIFICACION Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

OBRA: PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRA
LOTE 4: SAN FRANCISCO - CALLE 6.000 BERTONI - RUTA N° 10 (11,589 Km)
ANEXO 1
JUSTIFICACION Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS CONVENIO MODIFICATORIO N° 3

Las modificaciones a ser implementadas a través del Convenio Modificatorio N° 3, se basan en la necesidad de un ajuste de las cantidades de los ítems previstos en el Contrato original, así como en los ítems incluidos en el Convenio Modificatorio N° 2, a fin de adecuarlas a las condiciones reales existentes, además de ítems nuevos necesarios para la ejecución y funcionamiento de la Obra.

Debemos señalar que los ajustes realizados en el Convenio Modificatorio N° 3, no presenta variación porcentual respecto al porcentaje de incremento establecido en el Convenio Modificatorio N° 2, tal como se puede observar en el Anexo 2 – Planilla Comparativa de Computo Métrico y Presupuesto.

Como resultado de la verificación realizada se detallan los siguientes ajustes, modificaciones e ítems nuevos:

MOVIMIENTO DE SUELOS
- Ítem 1.2 – "Desbosque, Desbroce y Despeje": Disminuye de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.5 – "Excavación de Zanjas de Drenaje": Aumenta de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.6 – "Terraplén": Aumenta de acuerdo a las necesidades de la obra.

REMOCIONES Y TRASLADOS
- Ítem 1.9 – "Traslado de Cañerías de Agua": Disminuye de acuerdo a las necesidades de la obra.

PAVIMENTO
- Ítem 1.11 – "Carpeta de Concreto Asfáltico (e=3cm)": Disminuye, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.12 – "Riego de Liga (0,5 litros / m2)": Aumenta de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.12 – "Imprimación con MC 30 (1,2 litros / m2)": Disminuye, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.14 – "Base de Macadam Hidráulico (10 cm)": Aumenta de acuerdo a las necesidades de la obra.
- Ítem 1.15 "Sub Base de Macadam Hidráulico (15 cm): Disminuyen, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades reales de la obra.

OBRAS DE ARTE
- Ítem 1.25 – "Cunetas Revestidas de Hormigón (fck=18MPA)": Disminuyen, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades reales de la obra.
- Ítem 1.27 – "Cordón Cuneta de Hormigón": Disminuyen, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades reales de la obra.
- Ítem 1.28 – "Dren de banquina (cada 30 m)": Disminuyen, ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades reales de la obra.

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

OBRAS COMPLEMENTARIAS

- Ítem 1.29 – "Señalización Vertical": Este ítem aumenta de acuerdo a las necesidades para el funcionamiento correcto de la obra.
- Ítem 1.30 – "Señalización horizontal": Este ítem aumenta de acuerdo a las necesidades para el funcionamiento correcto de la obra.
- Ítem 1.34 – "Cordón de Hormigón (fck=21Mpa)": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la obra

INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- Ítem 1.37 – "Instalaciones y servicios especializados": Aumenta, al aumentar el Plazo de la obra.

2. ITEMS NUEVOS - CONVENIO N° 1

- Ítem 2.1 – "Regularización en calzada 50Kg/m2 Tramo 4+560 a 11+589": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.2 – "Base de Macadam Hidráulico (15 cm). Tramo 0+000 a 4+650": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.3 – "Riego de Liga en Calzada 0+000 - 4+650": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.4 – "Imprimación con MC 30. Tramo 0+000 a 4+650": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.5 – "Regularización de Concreto Asfáltico 70 Kg/m2. Tramo 0+000 a 4+650": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.

2.6 BANQUINAS PAVIMENTADAS TRAMO 6+650 A 11+589

- Ítem 2.7 – "Macadam Banquina Tramo 4+650 a 11+589": Este ítem disminuye ajustando las cantidades de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.8 – "Imprimación con MC 30 en Banquina (1,2 litros / m2) 4+650 - 11+590": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.9 – "Riego de Liga en Banquina 4+650 a 11+590": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.10 – "Regularización de Concreto Asfáltico 50 Kg/m2": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.

2.11 OBRAS DE DRENAJE

- Ítem 2.14 – "Hormigón Armado para Cabeceras": Este ítem aumenta de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.15 – "Camada Drenante": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.16 – "Baden de Hormigón": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.
- Ítem 2.21 – "ATH°A° 1 Ø 0,60 m para Acceso a Propiedades": Este ítem aumenta ante la necesidad de proveer de accesos a los pobladores ubicados sobre la traza del Proyecto.
- Ítem 2.22 – "Cabeceras de H°C° para alcantarillas en accesos": Este ítem aumenta al aumentar la cantidad de accesos a propiedades.

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

3. ITEMS NUEVOS - CONVENIO N° 2

- Ítem 3.1 – "Excavación en Tosca": Este ítem aumenta al aumentar la cantidad de accesos a propiedades.
- Ítem 3.2 – "Pedraplén": Este ítem aumenta al aumentar la cantidad de accesos a propiedades.
- Ítem 3.3 – "Muro de H°C° de protección de talud": Este ítem disminuye de acuerdo a las necesidades de la Obra.

4. ITEMS NUEVOS - CONVENIO N° 3

- Ítem 4.1 – "Colocación de alcantarillas (celular proveyó el MOPC)": Se agregan alcantarillas, las cuales fueron provistas por el MOPC, (Los Precios Unitarios de este ítem son nuevos, las Especificaciones Técnicas son Contractuales "ACH°A° 1x1,0X1,0m")
- Ítem 4.2 – "Hormigón Masa para obras complementarias": (Los Precios Unitarios de este ítem son nuevos, así como las Especificaciones Técnicas).)".
- Ítem 4.3 – "Tachones": Se agregan Tachones como elementos de reducción de velocidad en zonas de escuelas y cruces peligrosos. (Los Precios Unitarios de este ítem son nuevos, así como las Especificaciones Técnicas).
- Ítem 4.4. – "Tachas reflectivas": Se agregan Tachas reflectivas ya que el tramo cuenta con poca iluminación (Los Precios Unitarios de este ítem son nuevos, así como las Especificaciones Técnicas).

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados 3
RUC: 80108925-5

ANEXO 2

PLANILLA COMPARATIVA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3